



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 104

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de febrero de 2016

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Sexta Sesión que llevó a cabo el día de hoy, aprobó los siguientes dictámenes:

1.-Dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información y de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a la ratificación de Comisionados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, por un periodo más en el desempeño de sus cargos.

Se designó a los C.C. Lic. Luis González Briseño; al C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez y al Lic. Jesús Homero Flores Mier, como Comisionados Propietarios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

2.-Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, sobre la designación del C. Juan Manuel Fuentes Medina, como Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, en sustitución del C. José Arcadio González Peña, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo que dure la suspensión de éste último.

Por otra parte, el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Javier Díaz González, tomó la protesta de ley al Licenciado Gumaro Noyola Torres, como Magistrado Supernumerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, del Poder Judicial del Estado.

Se aprobaron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como a las Secretarías del Trabajo y de Desarrollo Social del Estado, para que lleven a cabo más acciones sustanciales para dar efectividad plena a los derechos laborales de los y las trabajadoras domésticas.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

2.- Para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado un informe detallado, sobre los motivos por los que diversos conceptos y rubros financieros han sido reservados por la dependencia, a pesar de referirse a recursos que pertenecen al erario y, por ende, deben ser públicos los datos en cuestión.

3.- Para solicitar a la Secretaría de Salud, que de manera coordinada con los 38 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, lleve a cabo más acciones para hacer frente al aumento del problema de alcoholismo entre la población.

4.- Para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Sagarpa, para que a la brevedad publique las reglas de operación del Programa Diesel Agropecuario.

De igual manera a la Comisión Federal de Electricidad, para que se respeten los acuerdos contenidos en la minuta del mes de octubre de 2015, suscritos por los gobiernos de Coahuila y Durango, en los cuales se establece el compromiso de la CFE de entregar a los agricultores resultados mensuales de consumo de energía eléctrica, a fin de que los agricultores puedan ponerse al corriente en los adeudos que tienen con la Comisión Federal de Electricidad, y así evitar sufran cortes del suministro.

5.- Para exhortar al Poder Judicial del Estado y a la Secretaría de Educación Estatal, a que suscriban convenios con las instituciones de educación privada y pública, a fin de que estudiantes puedan realizar prácticas profesionales durante el servicio social, que permitan tomar medidas para contrarrestar las consecuencias derivadas por la ausencia de personal.

6.- Para solicitar al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Lic. Blas Flores Dávila, para que de acuerdo a su normativa y en el ámbito de sus atribuciones, se analice la viabilidad de instalar un centro de idiomas en la Ciudad de Piedras Negras.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

7.- Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, para que procure el ejercicio puntual de la inversión en infraestructura de salud, educativa y de comunicaciones, programada para 2016.

Se hizo un pronunciamiento, planteado por Diputadas y Diputados, con motivo de la designación del Doctor José Narro Robles, como Secretario de Salud, por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Se presentó una solicitud de ampliación del plazo establecido, para dictaminar lo relativo al Informe Anual de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Ejercicio 2014.